

CONOCE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA RENOVACIÓN DEL CRÉDITO EXTERIOR

Recuerda que la renovación de tu crédito educativo es indispensable para que puedas seguir accediendo a tus estudios con este apoyo financiero otorgado por ICETEX.

La renovación aplica para los créditos que tienen saldo disponible y debe realizarse cada vez que finalice un período académico financiado. Así te preparas de manera adecuada para vivir un nuevo período con el apoyo de este crédito.

Para el proceso de renovación debes presentar a ICETEX los siguientes documentos:

- » Formato de actualización de datos diligenciado y firmado. Esta actualización la debes realizar previamente de manera digital, dentro del calendario establecido. Ingresa a www.icetex.gov.co, en el módulo 'Renovación' (haciendo clic **aquí**), (<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/gestion-credito-estudiante/renovar>).
- » Carta de valores. **Descargar.**
- » Constancia en original de admisión definitiva (con traducción en idioma español) expedida en una fecha no mayor a 180 días, emitida por la universidad o centro docente, que certifique la continuación de estudios y fecha de terminación de estos.
- » Certificación cuenta bancaria para el giro de matrícula a la Institución donde estudia, o cuenta en el exterior. Es importante indicar todos los datos relacionados a continuación, ya que la omisión de uno de ellos dificultará el éxito de la transacción.

• Nombre del banco, dirección, ciudad y país de esta entidad bancaria.

• Nombre de la agencia.

• **Titular de la cuenta.**

• Número de cuenta.

• Código SWIFT, si el banco está ubicado en Europa.

• Código ABBA, si el banco está ubicado en Norteamérica. Solo aplica para Estados Unidos.

» Si la cuenta es en el exterior, certificación de cuenta bancaria a nombre del estudiante para el giro de sostenimiento. Es importante indicar todos los datos relacionados a continuación, ya que la omisión de uno de ellos dificultará el éxito de la transacción.

• Nombre del banco, dirección, ciudad y país de esta entidad bancaria.

• Nombre de la agencia.

• **Titular de la cuenta.**

• Número de cuenta.

• Código SWIFT, si el banco está ubicado en Europa.

• Código ABBA, si el banco está ubicado en Norteamérica. Solo aplica para Estados Unidos.

» En los casos en los que el beneficiario solicite el rubro: "Con Beca" debe anexar el respectivo soporte de matrícula cancelada.

TEN EN CUENTA:

- » Debes reportar de manera oportuna las novedades asociadas a tu crédito.
- » Debes estar al día en el pago de tus cuotas mensuales o prima de seguro para realizar la renovación.
- » Si tu crédito es para sostenimiento, puedes presentar el certificado de tu cuenta bancaria local.
- » Si no se efectúa el proceso de renovación completo no hay lugar a desembolso por parte de ICETEX.
- » Los documentos deben ser legibles.
- » La carta de admisión debes ser diferente a la entregada en el proceso de legalización.

